

 La equidad es de todos Prosperidad Social		ACTA DE APROBACIÓN DE PERSONAL DE OBRA		Código: F-IP-207	
		PROCESO: Implementación de Políticas, Programas y Proyectos		Versión: 3	
				Fecha de aprobación: Noviembre de 2021	

Nº Y AÑO DEL CONVENIO (DPS):		CONTRATO GERENCIA INTEGRAL 670 FIP - 2021			
CONTRATO DE OBRA No:		N.A			
OBJETO DEL CONTRATO: (Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)		REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL CON EL PROPÓSITO DE APORTAR A LA INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA, LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, LA CONSOLIDACIÓN DE TERRITORIOS Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS PARA LA REINTEGRACIÓN, ESTABILIZACIÓN Y RECONCILIACIÓN SOCIAL EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA No. 001 DEL 2020 Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, ASÍ COMO A LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE HABITABILIDAD.			
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:		QUINDIO (Varios), TOLIMA (Alvarado, Purificación, Piedras, San Sebastián de Mariquita, Varios, Saldaña) VALLE DEL CAUCA (La Unión, Andalucía, Alcalá, Ansermanuevo, Guadalajara de Buga)			
CONTRATANTE: (Escriba el nombre o razón social del contratante)		DERPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ		NIT	900.039.533-8
CONTRATISTA (Escriba el nombre o razón social del constructor contratado)		EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA		NIT	801.004.883-0
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA: (Indique el plazo en No. de meses o días en letras y números)		HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022		VALOR DEL CONTRATO DE OBRA: (Escriba en números el valor del contrato)	
				\$ 49.460.119.107	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA: Día Mes - Año		06 DE DICIEMBRE DEL 2021		FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA: Día Mes - Año	
				31 DE JULIO DE 2022	
Nº ACTA DE ASIGNACIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENTORÍA:		N.A			
INTERVENTOR: (Escriba el nombre o razón social del Interventor)		N.A		NIT	N.A

APROBACIÓN DE PERSONAL SOLICITADO EN LOS PLIEGOS					
Cargo	Profesional Supervisor Tecnico		NOMBRE	SLOAN WILSON VIQUE CUCAITA	
REQUISITOS					
EXIGENCIA ACADÉMICA	SOLICITADO		PRESENTADO	CUMPLE SI/NO	
Título Profesional	Título profesional en Ingeniería Civil, Arquitectura o áreas afines		INGENIERO CIVIL	SI	
Especialización	N.A		N.A	N.A	
REQUISITO PARA EL EJERCICIO	SOLICITADO		PRESENTADO	CUMPLE SI/NO	
LICENCIA PROFESIONAL O MATRÍCULA	PROFESIONAL		63202 - 154181 QND	SI	
EXPERIENCIA					
CERTIFICACIÓN	DE	HASTA	CUMPLE	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA
EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA	28/01/2022	Actual	SI	1 MES	1 MES
VQ INGENIERIA S.A.S.—CONSORCIO VÍAS EQUIDAD 2015-109	5/06/2019	31/12/2021	SI	30 MESES	30 MESES
VQ INGENIERIA S.A.S.—CONSORCIO VÍAS EQUIDAD 2015-109:	14/02/2017	31/07/2018	SI	15 MESES	15 MESES
CUMBRERA S.A.S.	5/12/2016	12/02/2017	SI	2 MESES	2 MESES
PAYC S.A.S.	15/11/2016	4/12/2016	NO	1 MES	1 MES
PAYC S.A.S.	11/07/2016	2/10/2016	NO	3 MESES	3 MESES
Ingeniería y Contratos S.A.S.	24/02/2015	30/05/2015	NO	3 MESES	3 MESES
AngloGold Ashanti Colombia (PROYECTO SECTOR PRIVADO):	4/01/2012	19/12/2014	SI	36 MESES	36 MESES
S.O.S. Empleados (Misión para AngloGold Ashanti Colombia)	24/03/2009	18/12/2009	SI	9 MESES	9 MESES
S.O.S. Empleados (Misión para AngloGold Ashanti Colombia)	12/01/2010	22/12/2010	SI	12 MESES	12 MESES
S.O.S. Empleados (Misión para AngloGold Ashanti Colombia)	3/01/2011	21/12/2011	SI	12 MESES	12 MESES
Comité Regional de Atención y Prevención de Desastres (Crepad), Secretaría de Salud, Gobernación de Risaralda	28/11/2007	31/12/2007	SI	1 MES	1 MES
TOTAL EXPERIENCIA APORTADA VALIDA				10 AÑOS Y 5 MESES	10 AÑOS Y 9 MESES

OBSERVACIONES:

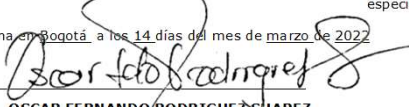
profesional como Ingeniero Civil resolución COPNIA 246 del 17 de junio de 2004, verificado en la página institucional del Consejo Profesional de Ingeniería.

Requisito exigido para el cargo en cláusula tres del contrato 670 FIP 2021: Experiencia General 4 Años, Experiencia Específica: 2 años en ejecución de actividades profesionales durante la ejecución de proyectos y/o contratos cuyo objeto tenga relación con Infraestructura Social.

Se tomaron experiencias generales desde la matrícula profesional y en la experiencia específica se tomaron las experiencias certificadas.

Una vez revisada(s) las hojas de vida y documentos de soporte remitidos por el contratista, certifico que el personal presentado cumple con los requisitos de profesión, experiencia general y experiencia específica, de acuerdo con lo requerido en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá a los 14 días del mes de marzo de 2022

(Firma) 

Nombre **OSCAR FERNANDO RODRIGUEZ SUAREZ**
 Supervisor Contrato 670 -2021
 Dirección de Infraestructura Social y Hábitat

Anexos:
 Hojas de vida con sus soportes

EL DIRECTOR GENERAL

SLOAN WILSON VIQUE CUCAITA

INFORMACIÓN PROFESIONAL

Lugar y Fecha de Nacimiento: **Cajamarca, 7 de Enero de 1983 (39 años)**
Identificación: **C.C. 13'993.442 de Cajamarca (Tolima)**
Estado Civil: **Casado**
Dirección: **Urb. Sara - Manzana C - Casa No. 11, Armenia, Quindío - Colombia**
Libreta Militar No: **13993442—Distrito No. 38, Reservista de Segunda Clase**
Teléfono de Contacto: **(+57) 320 613 25 16**
Correo: **svique7@hotmail.com**



PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero Civil egresado de la Universidad del Quindío. Persona atenta, dedicado, responsable y con interés por el conocimiento, excelentes relaciones interpersonales y habilidad para trabajar en equipo o individualmente, con capacidad de liderar grupos de trabajo, facilidad de adaptación a cualquier ambiente y laborar bajo presión con óptimos resultados.

Experiencia como residente de obra e interventoría en proyectos públicos y privados en vías urbanas y rurales, pavimentos rígidos y flexibles. Funciones como ingeniero operativo de infraestructura de soporte para actividades de exploración minera en fases pre y factibilidad, responsable de ejecución de planes de calidad, administración y control de proyectos de grandes superficies.

Formación y experiencia como Gestor y Auditor Interno de Sistemas Integrados de Gestión ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001.

Capacidad para planear, programar, presupuestar, gestionar y ejecutar estudios, diseños y construcciones relacionadas con estructuras civiles, vías y transporte, geotecnia, recursos hídricos y saneamiento ambiental.

ESTUDIOS REALIZADOS

INGENIERO CIVIL: Universidad del Quindío, Armenia, Marzo 28 de 2008.
Matricula Profesional No. 63202 - 154181 QND

BACHILLER COMERCIAL: Colegio Nuestra Señora del Rosario, Cajamarca, Diciembre 11 de 1998.

PRIMARIA: Liceo Principito, Cajamarca, Diciembre 4 de 1992 .

EXPERIENCIA LABORAL**Parte 1****EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL — PROYECTA:****<https://proyecta.gov.co/>**

Cargo: Contratista

Objeto: "Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil para brindar apoyo técnico en la formulación, estructuración, ejecución y seguimiento de proyectos que adelante la empresa en cumplimiento de su objeto social y su actividad propia industrial y comercial".

Duración: 28 de Enero de 2022—Actualmente

Jefe Inmediato: Arq. Jaime Andrés Bejarano López - Supervisor Profesional Técnico y Operativo

Ciudad: Armenia, Quindío

Funciones: Realizar las actividades que sean requeridas para la formulación, ejecución y seguimiento de carácter técnico, administrativo y financiero a los proyectos y obras que adelante la Entidad, Realizar y/o ajustar y/o revisar los diseños, presupuestos y especificaciones que por su competencia y profesión sean necesarios para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos de conformidad con los requisitos específicos en la normatividad vigente, Apoyar en los procesos precontractuales, contractuales y post-contractuales que se adelante en la Entidad, Elaborar análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas de obra, presupuestos, Estudios previos y demás requeridos para la formulación y ejecución de proyectos y obras que adelante la Entidad, Realizar visitas de campo cuando los proyectos y obras así lo ameriten, Brindar apoyo en la realización de trámites ante Entidades Públicas, Privadas y particulares para la formulación y ejecución de proyectos, Brindar apoyo en las solicitudes de peticiones, quejas y reclamos formulados por la comunidad, Entidades Públicas y Privadas en los que se refiere las obras civiles a desarrollar, en desarrollo y desarrolladas por la Entidad, entre otras.

VQ INGENIERIA S.A.S.—CONSORCIO VÍAS EQUIDAD 2015-109**<http://www.vqingenieria.com/>**

Cargo: Ingeniero Residente de Interventoría

Duración: 05 de Junio de 2019 - 31 de Diciembre de 2021

Obra: Contrato Invías No 1755 de 2015 "Interventoría para el Mejoramiento Gestión Predial, Social y Ambiental de la Carretera La Tebaida - Pueblo Tapao - Montenegro en el Departamento del Quindío para el Programa "Vías para la Equidad" Módulo 1"

Obras y Longitud Total: Mejoramiento sector Parque del Café con la construcción de segunda calzada en pavimento asfáltico M-GCR-19 de 900 m, obras de drenaje, retornos, señalización y construcción de paso peatonal a desnivel tipo Box Culvert de 30 m en concreto reforzado, con rampas de acceso en concreto pulido. Mejoramiento Paso Alterno por Pueblo Tapao con la adecuación de vía en pavimento asfáltico MDC-19 de 1230 m, obras de drenaje, andén, accesos suburbanos y señalización.

Jefe Inmediato: Ing. Jhon Jairo Alfaro García—Director de Interventoría

Ciudad: La Tebaida—Montenegro, Quindío

Funciones: Residente interventor, técnico, operativo y administrativo para la supervisión, seguimiento, control y aprobación de obras de acuerdo a diseños, cronogramas y presupuestos aprobados para el mejoramiento de la vía La Tebaida—Montenegro, con la construcción vial y actividades complementarias proyectadas, cuantificación de cantidades ejecutadas, aporte de soluciones ingenieriles en dificultades técnicas y verificación del cumplimiento acorde a las especificaciones. Soporte a la Dirección de Interventoría en la verificación y aprobación de pre-actas parciales de obra, asistencia a comités técnicos, apoyo en mesas de trabajo de definición de estudios y diseños, evaluación del desempeño del contratista y verificación de avances en las gestiones prediales, ambientales y sociales y elaboración de informes técnicos, actas de costos y formatos contractuales físicos y digitales requeridos por la supervisión y gestión técnica del Invías.

EXPERIENCIA LABORAL**Parte 2****VQ INGENIERIA S.A.S.—CONSORCIO VÍAS EQUIDAD 2015-109:****<http://www.vqingenieria.com/>**

Cargo: Ingeniero Residente Auxiliar de Interventoría

Duración: 14 de Febrero de 2017 - 31 de Julio de 2018

Obra: Contrato Invías No 1755 de 2015 "Interventoría para el Mejoramiento Gestión Predial, Social y Ambiental de la Carretera La Tebaida - Pueblo Tapao - Montenegro en el Departamento del Quindío para el Programa "Vías para la Equidad" Módulo 1"

Longitud Total y Obras Adicionales: 17300 m de mejoramiento, ampliación y pavimentación de calzada en pavimento asfáltico Tipo MDC-19, supervisión de construcción puente sobre Río Espejo de 115 m de longitud en estructura metálica y pilotes en concreto reforzado y mantenimiento vial al paso por Pueblo Tapao 1040 m.

Jefe Inmediato: Ing. Alberto Chemás Bernal, Director de Interventoría

Ciudad: La Tebaida—Montenegro, Quindío

Funciones: Residente auxiliar interventor, operativo y administrativo para el seguimiento, verificación y cuantificación de los procedimientos constructivos de las actividades de obra, que se adelanten acordes a las especificaciones técnicas aplicables del Manual de Interventoría del Invías. Revisión, verificación y conciliación de las actas de avance parcial de obra ejecutada, así como la elaboración de las actas de costos de interventoría y los respectivos informes técnicos mensuales de seguimiento físico—financiero. Aporte de análisis, tareas y recomendaciones para la mejora continua del sistema integrado de calidad aplicable al proyecto. Verificación y tabulación de ensayos de laboratorio de pavimentos, materiales pétreos granulares y concretos. Registro fotográfico y en video del avance de obras, elaboración de reportes periódicos y manejo y alimentación de información técnica en plataformas digitales implementadas por el cliente para seguimiento y divulgación pública. Asistencia a reuniones con la comunidad y veedurías.

CUMBRERA S.A.S.**<http://www.cumbrera.co/>**

Cargo: Residente de Obra

Duración: 05 de Diciembre de 2016 - 12 de Febrero de 2017

Obra: Proyecto Inmobiliario Conjunto Residencial Mitaca

Área Total Estructura y Urbanismo: 10.592 m²

Responsable: Ing. Carlos Buriticá, Director de Obra Tel: 320 679 45 75

Ciudad: Dosquebradas, Risaralda

Funciones: Residente técnico, operativo y administrativo para la planeación, ejecución, seguimiento, control y entrega de obras de acuerdo a los diseños, cronogramas y presupuestos aprobados para la construcción de estructuras verticales habitacionales, urbanismo, construcción de vías internas y empalmes externos en pavimento asfáltico y pavimento rígido, así como actividades complementarias hidráulicas y sanitarias proyectadas en el sector de más alta valorización en la ciudad industrial de Risaralda, controlar y administrar las contrataciones en ejecución, manejo de subcontratistas, verificación y autorización de compras, manejo y control del almacén, autorización de pagos a terceros y del personal de obra, presentación de informes periódicos de avance y seguimiento de obra a la junta directiva, todo con soporte a través del software Sinco ERP.

EXPERIENCIA LABORAL**Parte 3****PAYC S.A.S.**<http://www.payc.com.co/es/>

Cargo: Residente Administrativo

Duración: 15 de Noviembre de 2016 - 04 de Diciembre de 2016

Obra: Interventoría de la Construcción del Edificio Santo Domingo, Acceso Principal y Área de Estacionamientos del Campus—Universidad Santo Tomás

Área Total Estructura y Urbanismo: 52.000 m²

Director: Ing. Alfonso Álvarez Bobadilla, Director de Interventoría Tel: 314 655 90 29

Ciudad: Tunja, Boyacá

Funciones: Residente administrativo y de soporte técnico para la verificación y seguimiento en la ejecución, administración, presupuesto y control de las actividades requeridas para el continuo desarrollo del proyecto, a través de la implementación de los procesos y procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión Integral de la empresa PAYC S.A.S., para la planeación, ejecución, seguimiento, control y entrega de obras de acuerdo a los diseños, cronogramas y presupuestos aprobados para la construcción del edificio y la supervisión de la construcción de parqueaderos, vías internas y empalmes externos en pavimento asfáltico y pavimento rígido, manteniendo actualizado cada uno de los formatos requeridos para la presentación de los indicadores del informe de gestión mensual y participar en la definición de acciones correctivas, preventivas y el mejoramiento continuo del SGI. Asistencia en reuniones técnicas entre contratista y cliente, participando en el aporte de soluciones técnicas a dificultades de obra y gestionando la implementación de las mismas en las labores proyectadas en el sitio.

PAYC S.A.S.<http://www.payc.com.co/es/>

Cargo: Residente Administrativo

Periodo 2: 11 de Julio de 2016 - 02 de Octubre de 2016

Periodo 1: 01 de Septiembre de 2015 - 30 de Junio de 2016

Obra: Interventoría del Centro de Distribución Grupo Éxito Pereira (CEDI ÉXITO PEREIRA)

Área Total Estructura y Urbanismo: 23.000 m²

Director: Ing. Hernando Mejía Valderrama, Director de Interventoría Tel: 300 600 09 77

Ciudad: Sector Cerritos, Pereira, Risaralda

Funciones: Residente administrativo y de soporte técnico para la verificación y seguimiento en la ejecución, administración, presupuesto y control de las actividades requeridas para el continuo desarrollo del proyecto, a través de la implementación de los procesos y procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión Integral de la empresa PAYC S.A.S., para la planeación, ejecución, seguimiento, control y entrega de obras de acuerdo a los diseños, cronogramas y presupuestos aprobados para la construcción de los diversos edificios que forman el complejo CEDI, así como la supervisión de la construcción de vías de acceso interno y externo en pavimento asfáltico y pavimento rígido, parqueaderos bajo techo, manteniendo actualizado cada uno de los formatos requeridos para la presentación de los indicadores del informe de gestión mensual y participar en la definición de acciones correctivas, preventivas y el mejoramiento continuo del SGI. Asistencia en reuniones técnicas entre contratista y cliente, participando en el aporte de soluciones técnicas a dificultades de obra y gestionando la implementación de las mismas en las labores proyectadas en el sitio.

EXPERIENCIA LABORAL**Parte 4****Ingeniería y Contratos S.A.S.****<http://ingenieriaycontratos.com/>**

Cargo: Ingeniero Gestor de Calidad

Duración: 24 de Febrero 2015 - 30 de Mayo de 2015

Obra: Construcción Tubería de Aducción de los Túneles de la Línea

Director: Ing. Samuel Adolfo Saldarriaga, Director de Obra Tel: 311 622 27 79

Ciudad: Calarcá, Quindío

Funciones: Ser facilitador en la implementación del Plan de Calidad y sus entregables, así como de documentar el cumplimiento de los requisitos técnicos y presupuestales en la obra "Gestión Ambiental del Proyecto "Cruce de la Cordillera Central" - Construcción Tubería de Aducción de los Túneles de la Línea" y participar en el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión, así mismo, dar soporte técnico en los procesos constructivos y velar por el cumplimiento de las especificaciones técnicas de acuerdo al contrato en ejecución.

AngloGold Ashanti Colombia (PROYECTO SECTOR PRIVADO):**<http://www.anglogoldashanti.com.co/saladeprensa/Paginas/Inicio.aspx>**

Cargo: Profesional Junior de Operaciones

Duración: 04 de Enero de 2012 - 19 de Diciembre 2014

Obra: Proyecto de Exploración Minera

Gerente: Ing. Jairo Andrés Rodríguez Novoa, Project Site Manager, Tel: 310 221 37 52

Ciudad: Cajamarca, Tolima

Funciones: Ingeniero Residente de Obra 2 con el objetivo de asegurar la planeación, programación, presupuestos, control, monitoreo y/o ejecución de las obras civiles necesarias para la construcción, mejoramiento y/o mantenimiento de carreteras y accesos internos de segundo y tercer orden, con la implementación de técnicas de pavimentación en concreto rígido y/o construcción de placa-huellas, requeridas para el tránsito de vehículos y maquinaria en plataformas de perforación diamantina, campamentos, sistemas de abastecimiento de agua industrial y domestica, sistemas de tratamiento de agua residual, zonas de combustibles y sistemas de suministro de energía eléctrica en los proyectos de exploración minera metálicos avanzados en la Fase IV y V. Controlar y administrar los subcontratos en ejecución, verificación y autorización de compras, manejo y control del almacén, autorización de pagos a terceros y del personal de obra, presentación de informes periódicos de avance y seguimiento de obra al Project Site Manager.

EXPERIENCIA LABORAL**Parte 5****S.O.S. Empleados (Misión para AngloGold Ashanti Colombia)****<http://www.grupo-integral.co/index.php/nosotros/s-o-s-empleados>**

Cargo: Profesional Junior Obras Civiles

Duración: 24/03/2009 al 18/12/2009—12/01/2010 al 22/12/2010—03/01/2011 al 21/12/2011

Obra: Proyecto de Exploración Minera

Director: Jaime Londoño Restrepo, Coordinador Senior Operaciones, Tel: 314 678 32 23

Ciudad: Cajamarca, Tolima

Funciones: Ingeniero Residente de Obra 3 para la programación, presupuesto y control de obras civiles necesarias para la construcción, mejoramiento y/o mantenimiento de carreteras y accesos internos de segundo y tercer orden, con la implementación de técnicas de pavimentación en concreto rígido y/o construcción de placa-huellas, requeridas para el tránsito de vehículos y maquinaria en plataformas de perforación diamantina, estructuras especiales, geotecnia, campamentos y bodegas, suministro de agua, operación de alcantarillados, y manejo de personal superior a 100 hombres en cuadrillas entre técnicos, oficiales y auxiliares de construcción, que permitan el libre desarrollo de la operatividad en Proyecto de Exploración Minera en su Fase III.

Comité Regional de Atención y Prevención de Desastres (Crepad), Secretaría de Salud, Gobernación de Risaralda:**<http://www.risaralda.gov.co/site/main/>**

Cargo: Contratista

Duración: 28 de Noviembre de 2007 hasta 31 de Diciembre de 2007

Obra: Evaluación de Viviendas en Zona de Riesgo

Directora: Isabel Cristina Spaggiari Gutiérrez, Profesional Universitaria, Tel: 311 396 42 97

Ciudad: Pereira, Risaralda

Objeto del Contrato: Adelantar labores necesarias para evaluación de viviendas en zona de riesgo en los municipios de Santuario y Marsella y para evaluación de infraestructura indispensable en estos municipios y de otra en riesgo con ocasión de la ola invernal, si es necesario.

ESTUDIOS ADICIONALES

CURSOS:

- **Formación de Auditores en Sistemas de Gestión Integrados ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001.** Modalidad Presencial con Intensidad de 64 horas. Icontec Internacional. Bogotá D.C. 02 de Diciembre de 2011.
- **Curso de Reentrenamiento para Trabajo Seguro en Alturas.** Modalidad Presencial con Intensidad de 20 horas. Corporación Salud Ocupacional HSEQ. Armenia—Quindío, 06 de febrero de 2022.
- **Diseño y Operación de Grandes Botaderos.** Modalidad Online, EduMine - Division of InfoMine Inc. Suite 900 - 580 Hornby Street, Vancouver, British Columbia, Canadá V6C 3B6, Bogotá D.C. 6 de Enero de 2012.
- **EF SET Certificate B1 Intermediate.** Education First, 10—jun— 2021.
- **Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.** Función Pública, 23—febrero— 2022.

CURSOS SENA:

- **Auto CAD Básico.** Duración 40 horas. Armenia, 12 de diciembre de 2007.
- **Microsoft Project: Aplicación en la Programación de Obras.** Duración 40 horas. Medellín, 29 de Agosto de 2008.
- **Silvicultura - Diseño y Construcción de Estructuras en Guadua.** Duración 50 horas. Ibagué, 02 de Septiembre de 2009.
- **Liderazgo y Trabajo en Equipo.** Duración 40 horas. Cajamarca, 01 de Julio de 2010.
- **Gerencia de Obras: Principios Administrativos.** Duración 40 horas. Buenaventura, 03 de Junio de 2010.
- **Gestión y Análisis de Datos en la Hoja de Cálculo Electrónica (Excel).** Duración 40 horas. Ibagué, 04 de Junio de 2010.
- **Sistemas de Gestión de Calidad - Seguridad y Salud Ocupacional.** Duración 40 horas. Cartagena, 06 de Julio de 2010.
- **Formulación de Proyectos.** Duración 40 horas. Cartagena, 30 de Julio de 2010.
- **Costos y Presupuestos para Edificaciones Módulo I: Generalidades.** Duración 40 horas. Cartagena, 19 de Abril de 2009.
- **Costos y Presupuestos para Edificaciones Módulo II: Costos Directos.** Duración 40 horas. Cartagena, 27 de Julio de 2010.
- **Costos y Presupuestos para Edificaciones Módulo III: A.I.U.** Duración 40 horas. Medellín, 29 de Junio de 2010.
- **Costos y Presupuestos para Edificaciones Módulo IV: Elaboración del Presupuesto.** Duración 40 horas. Ibagué, 06 de Septiembre de 2010.
- **Administrativo para Jefes de Área Trabajo Seguro en Alturas.** Duración 10 horas. Bogotá, 15 de Mayo de 2015.

REFERENCIAS PERSONALES _____

- **Juan de Armenia Arcila Giraldo.** Periodista. Tel: (+57) 312 834 24 28
- **Ing. Edison Gaviria.** Ingeniero Civil — Contratista. Tel: (+57) 321 452 65 02
- **Ing. Cesar Ricardo Ruiz.** Ingeniero Civil — Residente Técnico Bogotá. Tel: (+57) 314 399 81 51

REFERENCIAS FAMILIARES _____

- **Luisa Fernanda Vélez Betancourt** (Esposa): Profesional en Salud Ocupacional Universidad del Quindío
Tel: (+57) 314 524 87 12
- **Elías Vique** (Padre): Comerciante en el Municipio de Cajamarca. Tel: (+57) 321 436 79 91

FIRMA _____

_____
C.C. 13'993.442 de Cajamarca (Tolima)

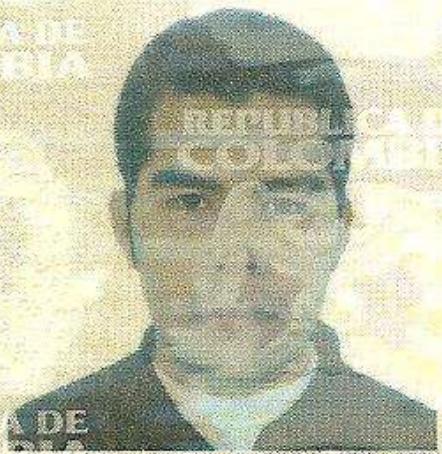
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13993442**

REPUBLICA DE
VIQUE CUCAITA
APELLIDOS

SLOAN WILSON
NOMBRES


FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-ENE-1983**

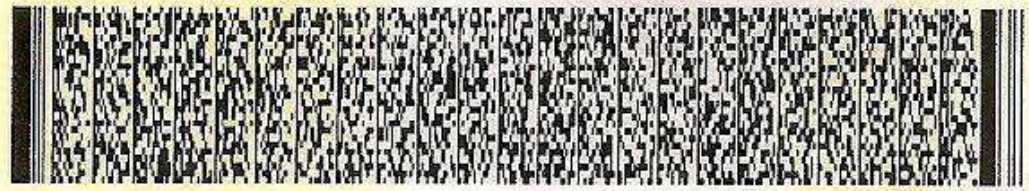
CAJAMARCA
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

07-MAR-2001 CAJAMARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-2902200-63096001-M-0013993442-20011126 **02562** 01330H 01 109446315

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
63202154181QND
INGENIERO CIVIL

DE FECHA **17/04/2008**
SLOAN WILSON
VIQUE CUCAITA
C.C. 13993442
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO



PRESIDENTE DEL CONSEJO

Como Notario Unico del Circulo de
Cajamarca Tolima. Hago constar
que esta Foto-copia coincide con su
original que he tenido a la vista.
Cajamarca, 19 OCT 2016



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Y
en su nombre

LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

En atención a que

Sloan Wilson Higue Cucaita

Cédula de ciudadanía número 13.993.442 de Cajamarca Tolima

Ha cursado y aprobado los estudios universitarios
estatuidos oficialmente, le expide el presente

Diploma

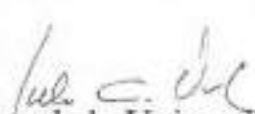
Y le confiere el título de

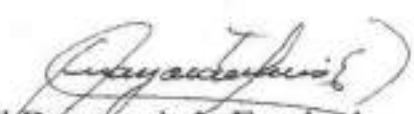
Ingeniero Civil

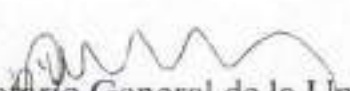
En testimonio de ello, firma y sella el presente Diploma en la
ciudad de Armenia el 28 de Marzo del año 2008

Registro No. 4284

Libro No. 67


El Rector de la Universidad


El Decano de la Facultad


El Secretario General de la Universidad

LA FIRMA
CONSORCIO VIAS EQUIDAD 2015 – 109
NIT. 900.914.315-2

HACE CONSTAR:

Que el(la) señor(a) **SLOAN WILSON VIQUE CUCAITA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **13993442**, laboró en nuestra empresa desde el **05 de junio de 2019** hasta el **31 de diciembre de 2021** mediante un contrato a término por **obra o labor** dentro del contrato N° 1755 de 2015 "INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CARRETERA LA TEBaida - PUEBLO TAPAO - MONTENEGRO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA EL PROGRAMA "VÍAS PARA LA EQUIDAD" MODULO 1",

El (la) Sr. (a) **SLOAN WILSON VIQUE CUCAITA**, se desempeñó en el cargo de **INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA**, devengando un salario básico mensual de **SIETE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS (\$7.050.000) M/Cte.**

Se expide a solicitud del interesado (a) el **11 de enero de 2022** en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por Nidia Patricia Guevara Grimaldos
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Nidia Patricia Guevara Grimaldos, o=VQ Ingeniería S.A.S., ou=Directora de Talento Humano, email=nidiaguevara@vqingenieria.com, c=CO

NIDIA PATRICIA GUEVARA GRIMALDOS
Directora de Talento Humano
Elaboró: Jessica Cagüñas

LA FIRMA
CONSORCIO VIAS EQUIDAD 2015 - 109
NIT. 900.914.315-2

HACE CONSTAR:

Que el señor(a) **SLOAN WILSON VIQUE CUCAITA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **13993442**, labora en nuestra empresa con contrato por **Obra o Labor**, dentro del contrato No 1755 de 2015 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CARRETERA LA TEBADA - PUEBLO TAPAO - MONTENEGRO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA EL PROGRAMA "VÍAS PARA LA EQUIDAD" MODULO 1", firmado entre INVIAS y EL CONSORCIO VIAS EQUIDAD 2015-109. En los siguientes periodos:

1er Periodo: desde el **14 de febrero de 2017** hasta el **31 de julio de 2018**.

2do Periodo: desde el **05 de junio de 2019** y actualmente se encuentra laborando para nosotros.

El (la) Sr. (a) **SLOAN WILSON VIQUE CUCAITA**, se desempeña en el Cargo de **INGENIERO RESIDENTE AUXILIAR**, devengando un salario básico mensual de **TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$3.390.000) M/Cte.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a) el **03 de julio de 2019** en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,



NIDIA PATRICIA GUEVARA GRIMALDOS
Directora de Talento Humano
Elaboró: Jessica Cagüenías



CERTIFICAMOS:

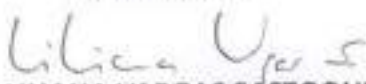
Que el Ingeniero **SLOAN WILSON VIQUE CUCAITA** identificado con la cédula de ciudadanía No. **13993.442**, laboró en esta compañía desde el cinco (5) de Diciembre de dos mil dieciséis (2016) hasta el doce (12) de Febrero de dos mil diecisiete (2017) desempeñando el cargo de **RESIDENTE DE OBRA**, su contrato de trabajo fue a término indefinido.

Su contrato fue cancelado por renuncia del empleado.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los doce (12) días del mes de Febrero de dos mil diecisiete (2017).



CUMBRERA S.A.S
NIT. 830.020.495-9



LILIANA VARGAS SASTOQUE
Directora Administrativa

CERTIFICA

Cordialmente,

LILIANA GARCIA
✓ LILIANA GARCIA GARZON

Se expide en Bogotá D.C., el 23 del mes de Diciembre de 2016

Call 75 M¹ 15 83 P40-31 • PBX (571) 325 65 00 FAX (571) 310 23 35 • WWW.PRYC.COM.CO • ROTARY D.C. COLOMBIA

PAYC PAYC PAYC PAYC PAYC PAYC PAYC PAYC

ORDER INK 13 81 HIGHER PER 671-355-00 FAX 671 150 2335 WWW.PAYC.COM CO - BOGOTA DC COLOMBIA

CERTIFICA

Que el Ingeniero, **SLOAN WILSON VIQUE CUCAITA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.993.442 estuvo vinculado con esta compañía desde el día 11 de Julio de 2016 hasta el día 02 de Octubre de 2016 se desempeñó como **RESIDENTE ADMINISTRATIVO**, con un contrato por obra o labor y su retiro de la compañía se dio por terminación de contrato.

Cordialmente,

PAYC S.A.S.
Gestion Humana

LILIANA GARCIA GARZON

Se expide en Bogotá D.C., a los 14 días del mes de Octubre de 2016.

2006.75 N° 13 - 54 PIANO - PREZ. 15/11/2005 € 0,00 FAX 1521 210.55.33 - WWW.GOVIC.COM CO-2200014 D.C. 0100852

CERTIFICA

Que el Ingeniero, **SLOAN WILSON VIQUE CUCAITA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.993.442 estuvo vinculado con esta compañía desde el día 01 de Septiembre de 2015 hasta el día 30 de Junio de 2016 se desempeñó como **RESIDENTE ADMINISTRATIVO**, con un contrato por obra o labor y su retiro de la compañía se dio por terminación de contrato.

Cordialement,

PAYC S.A.S.
Gestión Humana

✓ **LILIANA GARCIA GARZON**

Se expide en Bogotá D.C., el 01 del mes de julio de 2016

Medellín, 31 de Agosto de 2015

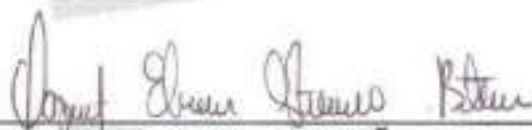
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certificamos que el señor **SLOAN WILSON VIQUE CUCAITA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.993.442 laboró en nuestra empresa a través de un contrato a término fijo inferior a un año, desde el 24 de Febrero al 30 de Mayo de 2015, desempeñando el cargo de **GESTOR DE CALIDAD**, devengando un salario de: Dos millones quinientos mil pesos (\$2.500.000) mensuales,

EPS: Sura
AFP: Porvenir

Agradecemos de antemano la atención a la presente y quedamos a su disposición para cualquier información adicional que estimen conveniente.

Atentamente,



YAZMIT ELIANA CASTAÑO BETANCUR
AUX. DLLO. HUMANO Y SALUD OCUPACIONAL

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El área de Recursos Humanos de **ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.S.**, hace constar que el señor **SLOAN WILSON VIQUE CUCAITA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.993.442, estuvo vinculado a la compañía desde el día 04 de enero de 2012 hasta el 19 de diciembre de 2014. Su último cargo desempeñado fue de **PROFESIONAL JUNIOR OPERACIONES**.

Durante el tiempo de vinculación el señor Vique, realizó las siguientes funciones:

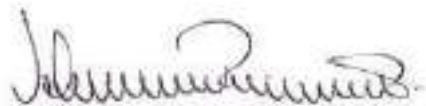
- ✓ Participar en proyectos de mejoramiento y/o mantenimiento de carreteras y vías, en el área de influencia del proyecto de exploración minera como residente de obra”
- ✓ Participar en los planes de trabajo en la construcción y mantenimiento de plataformas de perforación, adecuación y mantenimiento líneas de aguas limpias (acueducto) y líneas de aguas servidas (alcantarillado), construcción y mantenimiento de campamentos y oficinas, seguimiento de proyectos especiales como helipuertos, estaciones de combustible, energía y telecomunicaciones.

Se expide esta solicitud en la ciudad de Bogotá a los quince (15) días del mes de febrero de 2021.

Cordialmente,



ANGLOGOLD ASHANTI
COLOMBIA
NIT. 830.127.076-7



LILIANA ACOSTA TRIANA

Coordinadora de Recursos Humanos



S.O.S EMPLEADOS S.A.
NIT 860.058.927 - 2

CERTIFICA

Que **VIQUE CUCAITA SLOAM WILSON**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 13.993.442 laboró en **S.O.S EMPLEADOS S.A** con un contrato de obra o labor contratada como trabajador(a) en misión en **ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A** Desempeñando el cargo de **PROFESIONAL JUNIOR OBRAS CIVILES**. Devengando un salario mensual por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/C.** (\$ 3.500.000.00), en los siguientes periodos:

DESDE	HASTA
24/03/2009	18/12/2009
12/01/2010	22/12/2010
03/01/2011	21/12/2011

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día 06 de Diciembre del dos mil doce (2012).

Cordialmente,

DAIANA BURITICA SIERRA
Asistente Administrativa
S.O.S Empleados S.A
Tel. 3187115082
Call Center Bogotá: 6238210
Calle 6 # 5-53 B/ Centro
Cajamarca (Tol)



Departamento de Risaralda
Secretaría de Salud

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. SS 907



Código: 1-50-30-55-02

Versión: 0

27 NOV. 2007

CONTRATISTA:

SLOAN WILSON VIQUE CUCAITA

CC:

13.993.442

VALOR:

\$3.400.000.00

RUBRO:

11-2-1323612-46

CDP Y FECHA:

3133 DE OCTUBRE 31 de 2007

Entre los suscritos: MARGARITA MARIA A. ZATE OSPINA, identificada con cédula de ciudadanía 66.817.771, expedida en Cali (Valle), en calidad de Secretaria de Hacienda del Departamento de Risaralda, facultada para contratar, mediante el Decreto 0397 del 30 de Abril de 2007 y quien en adelante se denomina EL DEPARTAMENTO y de otra SLOAN WILSON VIQUE CUCAITA, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.993.442 expedida en Cajamarca (Tolima), quien obra en su propio nombre y representación y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, convienen suscribir la presente orden de prestación de servicios contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- OBJETO: ADELANTAR LAS LABORES NECESARIAS PARA LA EVALUACIÓN DE VIVIENDAS EN ZONAS DE RIESGO EN LOS MUNICIPIOS DE SANTUARIO Y MARSELLA Y PARA LA EVALUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INDISPENSABLE EN ESTOS MUNICIPIOS, Y DE OTRA EN RIESGO CON OCASIÓN DE LA OLA INVERNAL, SI ES NECESARIO. Lo anterior según propuesta que se anexa y forma parte integral de la presente Orden. SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES: A) DEL CONTRATISTA: 1) Realizar el inventario de aproximadamente 100 viviendas ubicadas en zonas de riesgo en la cabecera municipal, siguiendo el formato y metodología establecidos por le CREFAD. Productos a entregar: Encuestas diligenciadas, fotografías en medio magnético organizadas de acuerdo con el inventario realizado, base de datos en medio magnético del inventario y presentar un análisis de la información recopilada. 2) Realizar el inventario de aproximadamente 250 viviendas ubicadas en zonas de riesgo en la cabecera municipal, siguiendo el formato y metodología establecidos por le CREFAD. Productos a entregar: Encuestas diligenciadas, fotografías en medio magnético organizadas de acuerdo con el inventario realizado, base de datos en medio magnético del inventario y presentar un análisis de la información recopilada. 3) Colaborar con la Coordinación Regional para la Atención y Prevención de Desastres en la evaluación de infraestructura afectada por la segunda ola invernal de 2007, en caso de ser necesario, en cualquier parte del Departamento. 4) Realizar el inventario de las edificaciones indispensables definidas por los CLOPAC y ubicados en la cabecera municipal, siguiendo el formato y metodología establecidos por el CREFAD. B) EL DEPARTAMENTO: 1) Cancelar oportunamente el valor de la presente Orden de acuerdo a la forma de pago establecida. TERCERA.- VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor de la presente orden es la suma de TRES MILLONES



Departamento de Risaralda
Secretaría de Salud

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. SS 907



Código: 1-50-30-55-02

Versión: 0

27 NOV. 2007

CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$3.400.000.00), EL DEPARTAMENTO cancelara al CONTRATISTA un primer pago parcial por valor de UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.156.000.00) correspondiente al 34% de ejecución de la orden, un segundo pago parcial por valor de UN MILLÓN CIENTO VEINTIDÓS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.122.000.00) correspondiente al 67% de ejecución de la orden y un pago final por valor UN MILLÓN CIENTO VEINTIDÓS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.122.000.00) correspondiente al 100% de ejecución de la orden, todos los pagos se realizarán previa expedición del recibido a satisfacción por parte del interventor de los informes correspondientes a las actividades contratadas. CUARTA.- PLAZO: El plazo para la ejecución será de treinta días (30) contados a partir del Acta de inicio respectiva, y máximo hasta el 31 de Diciembre de 2007. QUINTA.- SUJECION A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: El pago del valor de presente contrato, se sujetará a las apropiaciones que para tal efecto se hallen previstas en el Presupuesto del Departamento para la actual vigencia bajo el rubro No. 11-2-1323612 - 46, disponibilidad presupuestal No. 3133 de Octubre 31 de 2007. SEXTA: A esta orden le son aplicables los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993. SEPTIMA: Por ser de prestación de servicios esta orden no tendrá remuneración distinta a la pactada. Las partes dejan establecido que no han tenido intención de celebrar un contrato de trabajo y EL CONTRATISTA no gozará de prestaciones sociales ni de remuneración diferente a las establecidas en la presente orden. OCTAVA.- INTERVENTORIA: Será ejercida en los términos de las Resoluciones Departamentales: 0476 de julio 9 de 2004 y 0697 de noviembre 19 de 2004, por la Ingeniera Isabel Cristina Spaggiari Gutiérrez - Profesional Universitaria de la Secretaría de Salud Departamental, a quien se le hará saber que el proceso contractual está a su disposición en la Dirección de Contratos de la Secretaría Jurídica y que para ejercer la interventoría deben observar lo establecido en el Decreto 01207 de agosto 28 de 2002. Los interventores serán responsables civil, penal y disciplinariamente por su gestión. NOVENA.- DECLARACION ESPECIAL: EL CONTRATISTA declara que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades establecidas por la constitución y la Ley y que no ha sido objeto de declaratoria de caducidad en otros contratos ni responsable fiscal en los últimos cinco (5) años. Además que no ha sido objeto de multas por incumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social y que no tiene deudas pendientes con el Estado. DECIMA.- LIQUIDACION DE LA ORDEN: La liquidación de la orden se hará entre EL CONTRATISTA, el Ordenador del Gasto y el Interventor dentro de los cuatro meses siguientes al vencimiento del plazo de la orden, mediante acta en que conste que: a) EL CONTRATISTA se encuentra a paz y salvo por concepto de anticipo, multas, sanciones, reintegros y por cualquier otro concepto relacionado con esta orden; b) Certificado del interventor designado, en que conste que el objeto de la orden se recibió



Departamento de Risaralda
Secretaría de Salud

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. SS907



Código: 1-50-30-55-02

Versión: 0

a entera satisfacción; c) La liquidación misma, esto es la equivalencia de las prestaciones, y d) La verificación a la que hace referencia el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. DECIMA PRIMERA. - Dentro del valor que el DEPARTAMENTO pagará al CONTRATISTA están incluidos todos los gastos que se ocasionen por concepto del cumplimiento del objeto de la orden. DECIMA SEGUNDA. - POLIZA: Para garantizar el cumplimiento de la presente orden, EL CONTRATISTA se compromete para con EL DEPARTAMENTO a constituir una póliza de una compañía de seguros legalmente establecida en el país con domicilio o sucursal en Pereira, que incluya: a) Cumplimiento: Por el 20% del valor de la orden por el término de ésta y 8 meses más. b) Salarios y Prestaciones Sociales: Por el 10% del valor total del contrato, por el término de éste y tres años más. DECIMA TERCERA: EL CONTRATISTA manifiesta no estar interesado en afiliarse al Sistema de Riesgos Profesionales al que pertenece EL DEPARTAMENTO. DECIMA CUARTA: EL CONTRATISTA no podrá ceder las obligaciones contraídas en esta orden. DECIMA QUINTA: EL CONTRATISTA autoriza al DEPARTAMENTO para que deduzca del primer pago que le realizará por concepto de la presente orden el 2% sobre el valor de la misma, correspondiente a la estampilla pro-hospitales universitarios de Risaralda, en cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza No. 003 de febrero 14 de 2002, y deberá presentar las pólizas exigidas por el Departamento de Risaralda. DECIMA SEXTA: Esta Orden se entiende perfeccionada una vez firmada por las partes y con registro presupuestal de acuerdo a lo establecido en el Decreto 111/96. Podrá empezarse a ejecutar una vez aprobada la garantía correspondiente. Para constancia se firma en Pereira, a 27 NOV. 2007

MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA
Secretaria de Hacienda

SLOAN WILSON VIQUE CUCAITA
Contratista

Vo. Bo.
HECTOR FABIO GALLO MOSQUERA
Secretario de Salud

Vo. Bo.
LUZ PIEDAD SIERRA MONTOYA
Directora de Contratos

Revisión Legal: Luz Estrella Giraldo Parra

Elaboró: José Hebert López Toro

certifica que:

Sloan Wilson Vique Cucaita

C.C. 13.993.442

Asistió y Aprobó el Programa

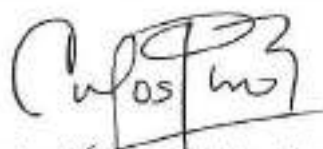
**FORMACION DE AUDITORES EN SISTEMAS
DE GESTION INTEGRADOS
ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001**

Con una intensidad de 64 horas

El contenido del programa comprendió:

- Estructura ISO 9001
- Estructura ISO 14001
- Estructura OHSAS 18001
- Interrelación de los Sistemas de Gestión para su Integración
- Técnicas de Auditoría para un Sistema de Gestión HSEQ Integrado

Bogotá D.C., 02 de Diciembre de 2011



Carlos Humberto Pulido Riveros
Director de Educación



El servicio público
es de todos

Función
Pública

Función Pública hace constar que:

Sloan Wilson Vique Cucaita

C.C 13.993.442

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 23 de febrero 2022

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Código: 761410948000

INTEGRIDAD PÚBLICA



Bogotá D.C., febrero 23 de 2022

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que SLOAN WILSON VIQUE CUCAITA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 13993442, registra la siguiente información vocacional :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO

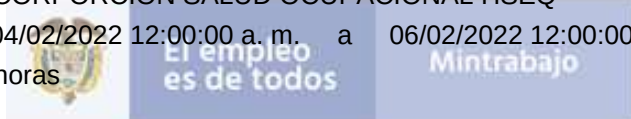
EMPRESA FORMADORA: CORPORACIÓN SALUD OCUPACIONAL HSEQ

ENTRENADOR FORMADOR: JAIRO ANTONIO LADINO LADINO

SEDE DONDE SE FORMO: CORPORACION SALUD OCUPACIONAL HSEQ

FECHAS DE FORMACIÓN: 04/02/2022 12:00:00 a. m. a 06/02/2022 12:00:00 a. m.

INTENSIDAD HORARIA: 20 horas



La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día febrero 23 de 2022

Certificate of Achievement

This certifies that

Sloan Wilson Vique

has successfully completed requirements for certification in the online course

Diseño y Operación de Grandes Botaderos

Presented by

EduMine

www.edumine.com

Online Continuing Education for Professionals in
Mining and the Geosciences

EduMine - A Division of InfoMine Inc. has been reviewed and approved as an Authorized Provider by the International Association for Continuing Education and Training (IACET) and has awarded 2.5 CEUs to participants that successfully complete this program.



EduMine Review & Approval Board

January 6, 2012



OXFORD CENTRE

Institución Educativa para la formación y el desarrollo humano
Licencia de Funcionamiento Resolución 1431 del 13 de Agosto de 2008
Registro de programas Resolución 71-2696 del 8 de Octubre de 2009
De la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué

República de Colombia



Libertad y Orden

CERTIFIES THAT

SLOAN WILSON VIQUE CUCAITA

I.D 13993442

Has successfully fulfilled with the Academic requirements to accomplish the program

ELEMENTARY 2 +

PRE – INTERMEDIATE 1

Within a term of **160** hours to obtain the degree of:

Técnico Laboral por competencias en Inglés Nivel B1- según (MCERL)

Signed in Ibagué, on November 29th. 2013

Director of Studies



Academic Coordinator



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

SLOAN WILSON VIQUE CUCAITA

Con Cédula de Ciudadanía No. 13.993.442

Cursó y aprobó la acción de Formación

AUTOCAD BASICO

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Doce (12) días del mes de Diciembre de Dos Mil Siete (2007)

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTORA CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA
CONSTRUCCIÓN
REGIONAL QUINDIO

SGC2007AF00332 03/12/2007
No. Y FECHA DE REGISTRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
SLOAN WILSON VIQUE CUCAITA
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 13993442

Cursó y aprobó la acción de Formación
COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES MODULO I: GENERALIDADES
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cartagena a los Diecinueve (19) días del mes de Abril de Dos Mil Nueve (2009)

BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SUBDIRECTOR CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUIMICA
REGIONAL BOLIVAR



SGCV20091155246 19/04/2009
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
SLOAN WILSON VIQUE CUCAITA
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 13993442

Cursó y aprobó la acción de Formación
COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES MODULO II: COSTOS DIRECTOS
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cartagena a los Veintisiete (27) días del mes de Julio de Dos Mil Diez (2010)

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUIMICA
REGIONAL BOLIVAR



0000010104000

SGCV20102446993 27/07/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2008



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

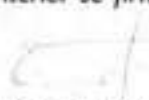
Hace Constar que
SLOAN WILSON VIQUE CUCAITA
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 13993442

Cursó y aprobó la acción de Formación

COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES MODULO III: ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDADES

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Medellín a los Veintinueve (29) días del mes de Junio de Dos Mil Diez (2010)


NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA



SGCV20102348382

SGCV20102348382 29/06/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
SLOAN WILSON VIQUE CUCAITA
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 13993442

Cursó y aprobó la acción de Formación

**COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES MODULO IV: ELABORACIÓN DEL
PRESUPUESTO**

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Ibague a los Seis (06) días del mes de Septiembre de Dos Mil Diez (2010)

BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA



SGCV20102581897 06/09/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SLOAN WILSON VIQUE CUCAITA

Con Cedula de Ciudadania No. 13993442

Cursó y aprobó la acción de Formación

INSTALACIONES ELECTRICAS DOMICILIARIAS.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Puerto Berrío, a los cinco (5) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

FERNANDO CANO GOMEZ

Subdirector

COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

64827882 - 05/12/2019

FECHA REGISTRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

hace constar que:

SLOAN WILSON VIQUE CUCAITA

con documento de identificación No. CC.13993442

Cursó y aprobó la acción de Formación de

**GESTION Y ANALISIS DE DATOS EN LA HOJA DE CALCULO
ELECTRONICA (EXCEL)**

Con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en IBAGUÉ, a los 04 días del mes de Junio de 2010

BRIAN BAZIN BULLA TOVAR

SUBDIRECTOR(A) CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

1068775 04/06/2010
Número y Fecha Registro



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
SLOAN WILSON VIQUE CUCAITA
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 13993442

Cursó y aprobó la acción de Formación
GERENCIA DE OBRAS: PRINCIPIOS ADMINISTRATIVOS
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Buenaventura a los Tres (03) días del mes de Junio de Dos Mil Diez (2010)

MARITZA HIDALGO ANIBAL
SUBDIRECTOR CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA
REGIONAL VALLE



9800010240131

SGCV20102240131 03/06/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

SLOAN WILSON VIQUE CUCAITA

Con Cédula de Ciudadanía No. 13.993.442

Cursó y aprobó la acción de Formación
SILVICULTURA DE LA GUADUA

Con una duración de 50 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Ibagué a los Dos (2) días del mes de Septiembre de Dos Mil Nueve (2009)

FELIX RAMON TRIANA AGUIRRE
SUBDIRECTOR (E) CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

01/09/2009
Fecha Registro



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SLOAN WILSON VIQUE CUCAITA

Con Cedula de Ciudadania No. 13.993.442

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRATIVO PARA JEFES DE AREA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 10 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
WILLIAM DARIO RIAÑO BARON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILLIAM DARIO RIAÑO BARON
Subdirector
CENTRO DE TECNOLOGIAS DEL TRANSPORTE
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

27594493 - 15/05/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 921300962946CC13993442C.



EL CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION

CERTIFICA

Que SLOAN WILSON VIQUE CUCAITA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 13.993.442 de Ibagué, realizó y aprobó el curso de LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobo

A: Aprobo

Se expide en Cajamarca, al primer(1) día del mes de julio de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

SENA: Una Organización con Conocimiento



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
SLOAN WILSON VIQUE CUCAITA
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 13993442

Cursó y aprobó la acción de Formación
MICROSOFT PROJECT: APLICACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN DE OBRAS
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Medellín a los Veintinueve (29) días del mes de Agosto de Dos Mil Ocho (2008)


NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA



SGCV2008757899 29/08/2008
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
SLOAN WILSON VIQUE CUCAITA
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 13993442

Cursó y aprobó la acción de Formación
FORMULACIÓN DE PROYECTOS
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cartagena a los Treinta (30) días del mes de Julio de Dos Mil Díez (2010)

OLGA LUCÍA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUIMICA
REGIONAL BOLIVAR



SGCV20102454254 30/07/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



REPÚBLICA DE COLOMBIA

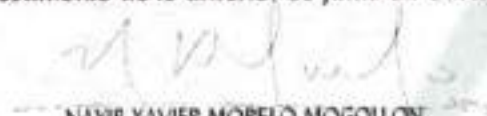
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
SLOAN WILSON VIQUE CUCAITA
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 13993442

Cursó y aprobó la acción de Formación
SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD - SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cartagena a los Seis (06) días del mes de Julio de Dos Mil Diez (2010)


NAYIB XAVIER MORELO MOGOLLON
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLIVAR



SGCV20102367197 06/07/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006